

20

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"METALES NACIONALES COMPANIA ANONIMA MENACA"

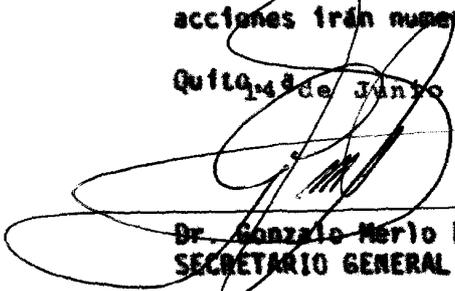
1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "METALES NACIONALES COMPANIA ANONIMA MENACA" se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de febrero de 1990 ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 90-1-1- 643 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 916, el 6 de junio de 1.990.

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 30'000.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de S/. 35'000.000,00.

3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 5'000.000,00 por capitalización de utilidades; S/. 25'000.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman, entre otros, los artículos quinto y sexto del estatuto social, los que dirán: "ARTICULO QUINTO.- El Capital Social de la Compañía es de TREINTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES 007100 (S/. 35'000.000,00), dividido en tres mil quinientas acciones ordinarias e indivisibles del valor de diez mil sucres cada una (S/. 10.000,00)...".- "ARTICULO SEXTO.- Las acciones irán numeradas del cero cero uno al tres mil quinientos...".

Quito, 6 de Junio de 1.990.


Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL


DJ. CAE
MLB
25-04-90
221

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO